

Contencioso contra el Ayuntamiento de Donostia



La Asociación Naturalista Haritzalde ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo en el Juzgado contra la decisión del Ayuntamiento de Donostia por la que se autorizaba el depósito de materiales, provenientes de la obra de Belartza-Cantera, en los prados de Belartza Alto. Dicho recurso ha sido admitido a trámite, por lo que esperamos que este litigio, que a nuestro entender nunca debía haber llegado a los tribunales, quede resuelto en el plazo de unos meses. Y es que, como hemos denunciado en reiteradas ocasiones, consideramos que no se podía autorizar ese vertido en los términos en que se hizo, en un ámbito diferente al de las propias obras de las que provenían los materiales. Esta denuncia ha sido presentada por Haritzalde, pero la hemos realizado representando al movimiento ecologista y naturalista de Gipuzkoa, agrupado en Naturkon, y a los vecinos de Añorga, ya que nos une la firme oposición a la construcción del polígono Belartza-2.

No queríamos llegar a este punto, pero es el resultado de un largo camino de denuncias ante el Ayuntamiento, que comenzaron con el vertido ilegal de más de 120.000m³ de rocas provenientes de la obra de Mercadona en Belartza-Cantera. Esos materiales fueron depositados en un entorno natural, dentro de otro ámbito (Belartza Alto) que no se halla en ejecución, provocando graves afecciones medioambientales, cuyas reiteradas denuncias públicas han acabado también en la vía penal, estando el caso en proceso de instrucción por la posible comisión de un delito medioambiental.

HECHOS. Tras más de un mes denunciando el citado vertido de rocas ilegal, carente de permiso alguno, el 16 de mayo el Ayuntamiento de Donostia, sin llegar ordenar paralizar las actuaciones ilegales, emitió con trámite urgente una licencia de obra que recurrimos ante el propio Ayuntamiento por considerarla ilegal. Sin embargo, lejos de reconocer el error, se rechaza nuestro escrito abocándonos como última posibilidad a buscar amparo ante la Justicia, en la vía Contencioso-Administrativa, con el consiguiente desembolso económico.

Contencioso contra el Ayuntamiento de Donostia



Tras el verano, coincidiendo con otra fase de la obra, durante un mes entero se continuó vertiendo material, sin emitir nueva licencia, incumpliendo los propios condicionantes impuestos por el Ayuntamiento en el permiso inicial...y sin que nuevamente hubiera suspensión de dichas actuaciones, apertura de expediente o consecuencia alguna. Una vez más nos sentimos desamparados ante tanta evidencia. Y es que parece que el Ayuntamiento prioriza absolutamente los intereses económicos privados sobre el interés general, en este caso, la protección del medio ambiente, aplicando (o no) la Ley de una manera totalmente arbitraria.

Por todo ello, exigimos que hasta la última roca depositada ilegalmente sea retirada del área y gestionada a un vertedero legal, restaurando y devolviendo el entorno natural a las condiciones previas a las actuaciones ilegales de los promotores de Mercadona, que han sido intentadas legalizar fuera del marco de la ley por el Ayuntamiento de Donostia.

Donostia, 2016ko azaroaren 22an.

Harremanetarako: 609 420 438 (Haritzalde)

naturzale@haritzalde.org

www.haritzalde.org